

Por la falta de aulas en el municipio y en condiciones inadecuadas

Niños de S. del Barco tienen su clase en el pórtico de la iglesia

Soto del Barco, Raúl ARECES

Treinta alumnos del Colegio Público Gloria Díaz, de Soto del Barco, reciben las clases correspondientes a los cursos de 1º y 4º de EGB en dos pequeñas habitaciones correspondientes al pórtico de la iglesia parroquial, que fueron habilitadas desde el comienzo de este curso escolar.

Las dos estrechas aulas están ubicadas en una zona del cabildo parroquial a la que se accede por una puerta de la fachada lateral de este templo. El director del colegio público, señaló a este periódico que «el sacerdote de la parroquia accedió a ceder el uso de este cabildo al colegio, como un servicio al pueblo. Nos vimos obligados a tomar esta medida por el elevado número de matriculas y para evitar tener que agrupar en un mismo aula a cuarenta o cincuenta y dos alumnos».

Esta anómala situación viene condicionada por la escasez de espacio en las actuales escuelas y la negativa de la Dirección Provincial de Educación a realizar una ampliación por el previsible descenso en los próximos años del número de matriculas. Además de la utilización de los cabildos, la dirección del centro habilitó los laboratorios y la biblioteca pública para que los escolares puedan recibir las enseñanzas sin tener que masificar las aulas. Las dos dependencias que se ocupan en el cabildo de la iglesia parroquial son muy es-

trechas y de escasa superficie, lo que obliga a una poca comodidad para las labores lectivas, tanto a profesores como a los alumnos. En estas dependencias están ubicados un grupo de primero y otro de cuarto de Educación General Básica (EGB).

La escasa distancia, unos cien metros, entre el colegio público y la iglesia parroquial propició que el director del Colegio Público Gloria Díaz propusiera al cura párroco de Soto del Barco la posibilidad de utilizar las dependencias del cabildo como una parte más de las aulas lectivas. Y éste, según el director del colegio, accedió «con el objeto de prestar un servicio al pueblo. Reconozco que es caso atípico dentro de la práctica habitual de la enseñanza, pero no nos quedaba más remedio que adoptar esta medida».

Una escuela para un concejo

Las clases, en el cabildo, el laboratorio o la biblioteca, vienen propiciadas por la escasa capacidad del colegio público para atender las necesidades

escolares de un concejo, cuando en principio se construyó solamente para los escolares de la localidad.

«Lo que está claro es que con las instalaciones actuales no se puede atender una comunidad escolar que anormalmente se ha incrementado considerablemente, mientras que en la mayor parte de los concejos de Asturias disminuye. Estas circunstancias hacen que de las trece aulas que en principio tiene asignadas este colegio, estemos utilizando en la actualidad diecinueve».

«En los últimos días, nos entrevistamos con el director provincial de Educación, y nos confirmó que era imposible realizar una ampliación del centro escolar, dado que era previsible que en los próximos cursos se produzca una inflexión en la matrícula, y descien-

Aseos y mobiliario

Mientras tanto continuarán utilizándose las instalaciones de la iglesia de Soto del Barco, para impartir las clases de la enseñanza pública en estos dos ciclos de la EGB. Los jóvenes escolares tendrán que soportar las incomodidades de unas aulas inadecuadas para el servicio que se hace de ellas, y en las que se imparten las seis horas diarias de clases.



Vista de una de las aulas instaladas en el pórtico

Otros problemas existentes en este colegio público vienen también condicionados por la configuración original del centro para acoger únicamente a los escolares de Soto del Barco, «y el posterior incremento de la matrícula, que, si tenemos que esperar a que baje para mejorar las condiciones actuales, podemos situarnos en un plazo de diez años so-

portando estas carencias», afirma el director del colegio.

Así, estos problemas de falta de aulas se trasladan también a otros servicios de la escuela, como los aseos previstos para el uso de cien alumnos, cuando en la actualidad hay unos cuatrocientos, y la escasa y mala dotación de mobiliario para los alumnos y su antigüedad.

Pese a los informes del Ayuntamiento y el Principado sigue abierta

Vecinos de El Pito (Cudillero) piden el cierre de una discoteca

Ceferino MONTAÑES

Varios vecinos de El Pito, en Cudillero tienen entablada desde hace varios años una lucha en pro de conseguir el cierre de una discoteca a la que consideran culpable de múltiples molestias. Sin embargo, y pese a que varios informes, tanto el Ayuntamiento como de la Agencia de Medio Ambiente, reconocen los mismos, la discoteca, denominada actualmente «Sting», continúa abierta.

Todo comenzó en 1980, cuando un grupo de nueve vecinos dirigió un escrito al gobernador civil en el que le hacían saber que la discoteca, entonces llamada «Bugi-Bugi» era causa «todos los jueves, sábados, domingos y días festivos» de ruidos molestos que se iniciaban a las 12 de la noche hasta las cuatro de la madrugada.

No obstante, la inexistencia de una normativa legal en aquel entonces hizo imposible que los vecinos consiguiesen su objetivo de cerrar la discoteca e impedir que fuese la causa de las alteraciones molestas.

En noviembre de 1987 otro escrito de vecinos dirigido al alcalde de Cudillero le vuelve a reiterar la existencia de «ruidos molestos, en horas de madrugada, generados por la discoteca «Sting»».

La Agencia de Medio Ambiente reconoce en ese mismo mes y año distintas anomalías en un documento enviado al alcalde de Cudillero.

Concretamente se señala «que la resistencia al fuego de los materiales cumpla lo dispuesto en el grupo 1 anexo A5 de la NBE-CPI-82».

En ese anexo se habla de la detección automática de incendios, boca de incendio con diámetro de 45 milímetros, extintores móviles, instalación de alarma. Asimismo, en ese mismo anexo a proyecto se reconoce que «la absorción de ruido es insuficiente para cumplir la normativa, se ha de dotar a las paredes interiores de un revestimiento de calibrel» (...).

La Comisión de Gobierno del

Ayuntamiento, el 7 de diciembre del pasado año, «acuerda por unanimidad suspender la licencia provisional que le fue concedida en su día y darle un plazo de treinta días que finalizará el 7 de enero, al efecto que se proceda a tomar las medidas que en número de cinco señala la Consejería de Medio Ambiente, ya que de lo contrario se procederá por la Alcaldía a la clausura de dicha acti-

vidad» (...).

Posteriormente, la Agencia del Medio Ambiente vuelve a dirigirse al Alcalde para recordarle distintas medidas correctoras y advirtiéndole que «la actividad no podrá empezar a ejercerse en ningún caso con anterioridad a la vista de comprobación prevista en el artículo 34 del reglamento de actividades molestas, insalubres y peligrosas y 13 de la orden de 15

de marzo de 1963».

Pese a todos estos informes y declaraciones, la discoteca ha seguido funcionando al cabo de todo este tiempo, como se encargaría de recordar al delegado del Gobierno uno de los vecinos del pasado enero, en el que se le añaden otros datos como la aparición en las cercanías de su propiedad de jeringuillas.

El pasado 7 de enero la Comi-

sión de Gobierno vuelve a reconocer las anomalías y a conceder un período de un mes para subsanarlas, indicando que la boca de incendio «se instalará a tenor de lo dispuesto en las condiciones de protección contra incendios en los edificios».

No obstante, la discoteca «Sting» no ha llegado a cerrarse pese a todo, cosa que el mismo vecino recuerda con fecha del pasado mes de febrero a la citada Comisión de Gobierno y, posteriormente, con fecha de 10 de marzo, al propio Ayuntamiento, al que le indica que «continúa desarrollando, con total impunidad, su actividad».

Semblanzas

Ramón Alvarez Palomo: El anarquismo es un humanismo

Parece que las luchas, en distintos frentes, no terminaron ni terminarán nunca para los anarquistas como Ramón Alvarez Palomo, de Gijón y de 75 años, que todavía sigue peleón y «galasperu» como cuando ocupó su primer cargo en la CNT, a los 15 años de edad. El padre de Palomo era «un cenetista no muy destacado», como dice él, que le introdujo en el movimiento libertario muy joven: pues de raza viene el galgo, porque entre los anarquistas, lo mismo que entre los carlistas (y que me perdona Julio Fonseca por la comparación, pero me estoy refiriendo a dos movimientos profundamente españoles, que de vez en cuando pierden los estribos aunque sin perder la dignidad), la militancia se transmite de padres a hijos, como si fuera una herencia: y eso impide que se encuentre en ellos a personas que sacan el carnet (el de la Falange cuando Franco, o el del PSOE y la UGT, da igual) como si fuera una canonjía.

Ramón Palomo fue secretario regional de Asturias, León y Pa-

lencia, y como tal tuvo participación en los sucesos revolucionarios de octubre de 1934; sin duda en recuerdo de aquellos días aparece fotografiado debajo de un grabado de José María Martínez, aquel legendario dirigente cenetista, valeroso e individualista que, si el movimiento obrero español no hubiera perdido su carácter romántico por culpa de los socialistas, ahora andaría en coplas. Durante la guerra civil fue consejero de Pesca en el Consejo de Asturias y León (mal iban las cosas para que los anarquistas descendieran a ocupar cargos políticos, y hasta que uno de ellos fuera ministro de Justicia en el Gobierno central, y otro, ni más ni menos, director de Prisiones), y cuando ya no había nada que hacer por aquí, si no era ponerse delante de un paredón, marchó a Francia en un barco de pesca llamado «El Abascab», en octubre de 1937.

Los anarquistas siempre gozaron de mayores simpatías entre los intelectuales que los socialistas: entre estos últimos,

cuando llegan a instaurar el «socialismo real», el intelectual pasa a ser un «intelectual orgánico», en tanto que el intelectual independiente (que son la mayoría, entre los verdaderos), considera que el anarquismo es un movimiento rabiamente individualista, donde el individuo está por encima del Estado, al que los anarquistas pretenden abolir: todo lo contrario que los socialistas, cuya aspiración es fortificar el Estado hasta límites extremos, y multiplicar la burocracia. Por esto no me extraña que Ramón Palomo diga que prefiere «un burgués demócrata a un tiranuelo proletario», porque las sociedades burguesas y liberales, aunque sin ánimo de destruirlo, también reducen el Estado a la mínima expresión. Incluso hay anarquistas conservadores, que era lo que a veces se proclamaba Jorge Luis Borges, aunque para Palomo, «el anarquismo no es ninguna etiqueta de prestigio. Me defino como anarquista, no presumo de ello». No me extraña tampoco que un sindicalista como Pa-

lomo desconfie de los burgueses, aunque, desde mi punto de vista, la etiqueta de «anarquista conservador» no está nada mal: aunque el verdadero anarquista debería evitar las etiquetas.

En España, donde el anarquismo tuvo mayor arraigo que en cualquier otro lugar del mundo (y por algo será, digo yo, y algo tendrá que ver con el carácter de los españoles), hubo escritores que en alguna época de su vida estuvieron próximos al anarquismo, como Azorín, Julio Camba, Jacinto Octavio Picón o Joaquín Dicenta; y otros que lo fueron plenamente, con todas las consecuencias, como Felipe Alaiz, un escritor y luchador anarquista, a quien el libro «Felipe Alaiz. Estudio y antología del primer anarquista español», de Francisco Carrasquer, editado por Júcar en 1981, no logró sacar del olvido. El temperamento de Unamuno era anárquico, y en un discurso pronunciado en 1932 dijo que estaba dispuesto a «ser anarquista antes de ser dictador». Y Pío Baroja, que era un liberal de los pies

Comienza una campaña juvenil para prevenir el uso del tabaco

Villaviciosa, Ángel VALLE

El área de medicina preventiva y salud pública de la Facultad de Medicina ha elaborado un campaña antitabaco especialmente orientada a los fumadores en potencia. Su programa se desarrollará en el área sanitaria V, a la que pertenecen los ayuntamientos de Candás, Gijón y Villaviciosa, y consistirá en la realización de una campaña informativa que tomará como punto de referencia el próximo día 7 de abril, declarado «Día mundial sin humo».

La campaña se abre con la convocatoria de un concurso cartel de antitabaco, en el que participarán los alumnos de 7.º y 8.º de EGB de los colegios encuadrados en los ayuntamientos que acabamos de señalar. A continuación, personal del departamento de medicina preventiva que dirige el doctor Enrique Cuetto presentará la campaña antitabaco en los distintos colegios y explicará las bases del concurso de carteles.

Al mismo tiempo se ha solicitado la colaboración de los ayuntamientos para que organicen paralelamente una serie de actividades deportivas que incidan en la campaña y que son igualmente promocionadas por el departamento de la Facultad de Medicina. Por último, está previsto solicitar de los colegios que el próximo día 7 de abril se dediquen al menos dos horas de clase a comentar y discutir los problemas del tabaquismo.

Para Francisco Casariego, responsable directo de la campaña como actividad relacionada con la elaboración de su tesis doctoral, «los niños de 12 a 14 años se caracterizan por su capacidad participativa, y el hecho de organizar un concurso con premios para la realización de un cartel antitabaco les resultará, de entrada, muy estimulante».

De esta campaña destaca, en primer lugar, el hecho de incidir sobre los no fumadores para convencerlos de que no lleguen a fumar. Evidentemente se pueden obtener resultados más positivos que el conseguir de un fumador empedernido que deje el tabaco.

Francisco Casariego considera necesario implicar en una acción preventiva de este tipo a los centros docentes para evitar contactos de los jóvenes con el tabaco.



José Ignacio GRACIA NORIEGA

a la cabeza, escribe en el artículo «Burguesía socialista», de 1903, incluido en «El tablado de Arlequín»: «A pesar de lo que dicen los periódicos representantes del capitalismo, a nosotros, médicos, abogados, ingenieros, pequeños industriales, a los que queremos trabajar para vivir, no nos asustan más los anarquistas que los socialistas. Estos nos quieren convertir en obreros; aquéllos sueñan con darnos a cada uno de los hombres nuestra casita, nuestra tierrecilla y un trabajo cualquiera para entretenernos». Y añade Baroja: «El egoísmo del socialista se observa en sus mítines; así como en las reuniones anarquistas se oye hablar de los mendigos, de los niños, de las prostitutas, en los socialistas no se oye hablar más que de obreros y patronos».

En recientes declaraciones hechas a Javier Cuervo en LA NUEVA ESPAÑA, Ramón Palomo nos recuerda, con mucho sentido común, que el anarquismo es un humanismo, aunque él no lo formule en términos sartriano.